

Expediente: 110/26
Carátula: CETROGAR S.A. C/ LENCINA FRANCO NACIF S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 20/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20248408880 - CETROGAR S.A., -ACTOR
90000000000 - LENCINA, FRANCO NACIF-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 110/26



H20461529102

JUICIO: CETROGAR S.A. c/ LENCINA FRANCO NACIF s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 110/26. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II .

CONCEPCIÓN, 19 de febrero de 2026.

I) Hágase conocer a la parte actora que el expediente del rubro se encuentra radicado en la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1, y que entenderá en la presente causa el Dr. Jorge H. Jakobsen Juez titular del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la II Nom. GN.

Actuación firmada en fecha 19/02/2026

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.